****

**ESTABLECIMIENTO: Instituto Superior del profesorado Nº 7**

**SECCIÓN: Educación Especial**

**ASIGNATURA: Educación Especial- (ANUAL)**

**CURSO: 2º**

**CANTIDAD DE HORAS CATEDRA: 4 hs. Semanales**

**PROFESOR: Rosana Lei**

**AÑO: 2018**

**Marco Referencial:**

La Educación Especial no puede pensarse desde una visión disciplinar, sectorizada, atomizada y compartimentada; requiere un conjunto diverso que tienen que ver con las numerosas dimensiones que interaccionan en los procesos educativos de las personas con discapacidad.

Este acercamiento requiere de un proceso de reflexión sobre la práctica de modo que la formación propugne nuevas actitudes y sugiera recursos y estrategias para que el profesional de la educación sea un agente de cambio. Requiere por su parte, la revisión de miradas y concepciones que permitan pensar al sujeto con discapacidad como un sujeto de derecho, y delinea por su parte, la posibilidad de generar instancia colectivas que garanticen la definición de configuraciones de apoyo, a partir del trabajo en redes.

Este agente que desempeña hoy su rol en la Escuela Especial, debe aceptar que su ámbito laboral no es sólo éste, sino que se extiende a otros y a dar respuesta educativa a personas con discapacidad, consideradas hasta hace poco tiempo fuera del Sistema Educativo o dentro de la Educación Especial pensada como para- sistema.

Los conceptos y la perspectiva acerca de la educación especial han cambiado en el transcurso de los años. Desde la “ineducabilidad” proclamada hace décadas, pasando por la creación de un circuito paralelo de educación para la atención de las personas con discapacidad hasta la educación inclusiva, diversas tendencias y creencias sobre las formas de educar y los contenidos a brindar se han puesto en discusión y constante revisión.

Esto plantea un cambio de perspectiva: la persona con discapacidad era atendida desde un modelo médico-asistencial para propender a su “normalización”. Hoy el eje está en el modelo social de la discapacidad.

Este cambio a nivel social, reflejado en declaraciones, tratados internacionales y leyes nacionales, coincide con los cambios históricos y con el desarrollo en materia de ciencia y pedagogía. Avanza también en la importancia de lograr un consenso para derribar las barreras en pos de una sociedad inclusiva.

En materia de educación, avanzar en este sentido implica repensar prácticas y definir estrategias que apunten a la inclusión educativa y social, en vistas a que los alumnos con discapacidad puedan transitar su trayectoria educativa en la institución que los beneficie en mayor medida, y brindar las configuraciones de apoyo y recursos pertinentes para cuidar su trayectoria, poniendo el eje en la centralidad de la enseñanza. Desde la modalidad educación especial, ello implica pensarse en articulación con los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, en tanto se plantea como una modalidad transversal destinada a asegurar el derecho a la educación de esta población, y realizar las configuraciones de apoyo que se precisen para brindar una propuesta educativa de calidad.

El presente espacio curricular propone un abordaje que permita la delimitación del campo de conocimiento de la Educación Especial. Esto supone el tratamiento de temas centrales como las nuevas funciones de la Educación Especial, esta como modalidad del Sistema Educativo, la Educación en la Diversidad, el respeto por las diferencias, las personas con discapacidad, el sujeto de derecho, el modelo social de la discapacidad y la Integración Escolar como estrategia de inclusión.

**Propósitos:**

* Generar instancias de reflexión individual y colectiva apuntando al desarrollo de una actitud ética de la práctica docente.
* Promover el análisis y la revisión constante que requiere pensar propuestas educativas para las personas con discapacidad, procurando mantener una continua conexión dialéctica entre el conocimiento teórico y práctico.
* Promover una actitud de comprensión, análisis e indagación reflexiva ante los problemas que nos plantean las diversas situaciones educativas en el marco de la atención a la diversidad y la integración educativa.
* Facilitar instancias colectivas que permita revisar concepciones, personales y sociales respecto del sujeto con discapacidad, partiendo de ver a este como sujeto de derecho.

.

**Objetivos:**

* Interpretar las nuevas concepciones de la Educación Especial como devenir histórico, producto de los sucesivos cambios y como modalidad transversal en el Sistema Educativo y los posibles modelos para su transformación, de sistema paralelo a sistema integrado y a la escuela inclusiva.
* Revisar a partir de instancias individuales y colectivas de reflexión, los cambios sucesivos respecto de los conceptos de discapacidad y las prácticas pedagógicas ligadas a estos.
* Reconocer la importancia de un trabajo crítico y reflexivo enmarcado en la atención a la diversidad.
* Identificar y valorar el rol del maestro de educación especial en el marco de los proyectos de integración escolar como estrategia de Inclusión Educativa y como parte del trabajo en equipo.
* Conocer la organización de la Educación Especial en el ámbito nacional y provincial en función de la legislación vigente.
* Caracterizar los problemas comunes y específicos de la Educación General y Especial desde la atención a la diversidad.
* Conocer y reflexionar sobre el marco normativo en relación al aprendizaje y la participación autónoma de las personas con discapacidad.
* Proponer y elaborar estrategias pedagógicas institucionales y áulicas para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

## Unidad Nº 1: La Educación especial, una modalidad transversal del Sistema Educativo

* Escuela Especial y Educación Especial. Definiciones y alcances de ambos conceptos.
* Recorrido histórico de la Educación Especial.
* Rol y funciones de la Educación Especial. Principios.
* Bases Normativas de la Modalidad Educación Especial.
* La transversalidad de la Educación Especial.
* El modelo social de la discapacidad.
* Profesionales de la Educación Especial: equipos multi, inter y transdisciplinarios.

**Temporalización:** meses de Abril/Mayo/Junio

**Unidad nº 2: Atención a la Diversidad. ¿Nuevos lenguajes?**

* Educación y diversidad. Conceptos. Paradigmas.
* La diversidad en la escuela.
* Diversidad. Diferencias. Discapacidad.
* Las situaciones institucionales y áulicas en el marco de la atención a las diferencias.

**Temporalización:** meses de Julio/Agosto/Septiembre

**Unidad Nº 3: Integración Educativa como estrategia de Inclusión**

* La Integración educativa. Concepto. Niveles. Tipos.
* Razones y condiciones que justifican y fundamentan la integración escolar.
* Las N.E.E.: concepto. Tipos. Contexto histórico del concepto. Cambios actuales.
* Las configuraciones de apoyo en el proceso de integración.
* Equipo integrador. Rol del maestro integrador.
* La toma de decisiones conjunta en el proceso de integración. Consejos Interinstitucionales para la Integración escolar.

**Temporalización:** meses de Septiembre/Octubre/Noviembre

# Estrategias Metodológicas

* Clases expositivas.
* Debates.
* Análisis de casos.
* Búsqueda de información en la web.
* Trabajo individual y grupal para la búsqueda de información, lectura y análisis de material bibliográfico, audiovisual y de documentos. Plenarios.
* Uso de recursos tecnológicos: Power Point, Prezi, Drop Box, Googledoc.
* Guías de preguntas.

**Evaluación:**

El espacio curricular se cursará dentro de la modalidad propuesta como **Regular presencial** requiriéndose para su aprobación el cumplimiento del 75% de la asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas y la aprobación del 70 % de los trabajos prácticos y parciales. La aprobación será con examen final ante tribunal.

**Regular presencial con promoción directa:**  cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales con 6(seis), con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos; con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

**Regular con cursado semipresencial:** regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos y/ parciales previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

**Cursado libre:** no requiere de asistencia a clases y deberá aprobar un examen final ante Tribunal con una nota mínima de 6 seis puntos.

**Observaciones: Cada instancia de evaluación parcial tendrá 2 (dos) instancias de recuperatorio**.

**Criterios:**

* Participación activa en las propuestas de trabajo, haciendo uso critico de saberes previos y su vinculación con los nuevos aportados desde la cátedra
* Realización de los trabajos prácticos propuestos, que deberán ser entregados en tiempo y forma.
* Lectura del material de cátedra en base a cronograma tentativo que se propone para el abordaje de los mismos.
* Uso de las TIC en las propuestas de trabajo, individual y colectivo.
* Responsabilidad con la tarea propuesta por la cátedra y respeto de los tiempos previstos para su realización, en base a los criterios previstos para las modalidades de cursadas.
* Exámenes Parciales: Como mínimo 1 (uno), con recuperatorios reglamentarios.

**Trabajos prácticos:**

1º- El recorrido histórico de la Educación Especial: modalidad grupal. Elaboración de trabajo de síntesis de distintos autores. Exposición grupal de cada trabajo.

2º- Atención a la Diversidad: análisis bibliográfico. Realización de trabajo colaborativo a partir de ideas disparadoras, uso de Googledoc. Exposición y defensa del trabajo.

3º- Inclusión - exclusión:: Análisis de un film de acuerdo a los recursos bibliográficos.

**Parciales:**

1° 21/06/2018

2° 25/10/2018

**Bibliografía:**

* Del Torto, Daniel: Pedagogía y discapacidad. Puentes para una Educación Especial – Editorial El Lugar Bs. As.
* Dubrovsky, S.: ¨Educación común, Educación Especial: un encuentro posible y necesario¨
* Lus, María Angélica (1995) *“De la Integración Escolar a la escuela integradora” .*Paidos. Buenos Aires. Capítulo 1 *“El recorrido histórico de la Educación Especial”.*
* De la Vega, E. ¨Genealogía de la educación especial en la argentina la constitución del dominio de la anormalidad en el ámbito de la educación¨ (Tesis Doctoral).
* Ley Nacional de Educación Nº 26.206/06Resolución
* CFE N°144/11
* Resolución CFE N°155/11
* Resolución CFE N°311/16 “Promoción, acreditación, certificación y titulación de los

estudiantes con discapacidad”

* DECRETO Nº 2703/10 "Pautas de Organización y Articulación del Proyecto de Integración Interinstitucional para niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad"
* Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina Orientaciones 1. (Ministerio de Educación de la Nación- 2009).
* Pantano, Liliana: “De la discapacidad a la diversidad”
* Fernández, m: de la escuela integradora a la escuela inclusiva”.
* Ministerio de Educación Santa Fe – Coordinación Respeto por las Diferencias: “La escuela como institución social frente a las problemáticas de la exclusión – inclusión: Diversidad, Diferencias, Desigualdad”.
* Blanco, R (1999) “Hacia una escuela para todos y con todos”. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile.
* Skliar, Carlos: S.O.S. *Ser Otro Ser-* [*https://youtu.be/dHSi3dm9Zp4*](https://youtu.be/dHSi3dm9Zp4)

Prof. Rosana Mabel Lei